



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Córdoba

EDICTO EMPLAZATORIO

La suscrita secretaria de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Córdoba, por medio del presente **E D I C T O**

CITA Y EMPLAZA

A los abogados **FIDEL MANUEL CARABALLO MIRANDA**, identificado con cédula de ciudadanía N° 2.754.937 y T.P 71.473, y **ANTONIO JOSÉ CASTAÑO DE MARES**, identificado con cédula de ciudadanía N° 3.791.602 y T.P 46.171, a fin de notificarles de la providencia adiada 26 de julio de 2024, mediante la cual se dispuso a iniciar proceso disciplinario en su contra y se fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día **17 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A PARTIR DE LAS 09:00 DE LA MAÑANA**, dentro del radicado **23001250200020240062700 (AEO)**

Se fija el presente edicto de conformidad con lo previsto en el inciso primero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 en el micrositio asignado a la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Córdoba en el portal Web de la Rama Judicial, por el término de tres (3) días hábiles contados desde:

Hoy cinco (5) de agosto de 2024 a las 8:00 a.m.

MARIA CATALINA LEAL GARCIA
Secretaria

Se desfija el: ocho (8) de agosto de 2024 a las 5:00 p.m.

MARIA CATALINA LEAL GARCIA
Secretaria